

PARTE I: CONCENTRACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GENERALES

N°	Objetivos institucionales	Compromisos generales	Indicador	Fecha inicio-fin definitiva	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a fin semestre	% cumplimiento de indicador fin Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre			% cumplimiento de indicador 2° Semestre	Descripción
1	Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano.	Adelantar acciones para garantizar que un mínimo de 100 historias laborales, de los funcionarios activos del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuenten con el memorando de asignación de funciones específicas dentro de la historia laboral. Lo anterior con el propósito de asegurar que los funcionarios conocen las funciones para su adecuado desempeño laboral.	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017 - 31/12/2017	<p>En junio de 2017, asignar funciones específicas a un funcionario del GIT de Administración de Personal, para las labores de revisión de memorandos de asignación de funciones, en las historias laborales de los funcionarios activos del Ministerio de Relaciones Exteriores. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, adelantar la revisión de un mínimo de 100 historias laborales de los funcionarios activos del Ministerio de Relaciones Exteriores, determinando cuáles carecen del memorando de funciones. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, solicitar los memorandos de asignación de funciones que falten en las historias laborales revisadas y hacer seguimiento de su entrega efectiva. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, incorporar a las historias laborales, los memorandos de asignación de funciones que se recibían durante el proceso a fin de contar con un mínimo de 100 historias laborales revisadas que cuenten con el memorando de asignación de funciones. (5%)</p>	20%	5%	25%	15%	25%	5%	<p>El 22 de junio de 2017, se asignó mediante memorando I-GAPT-17-013425, a la señora María Eugenia Mejía Gómez, la función de revisar en las historias laborales de los funcionarios activos con el fin de verificar y adelantar las labores necesarias para que reposen en las mismas el memorando de asignación de funciones.</p>	<p>Evidencia 1. Se adjunta copia del memorando -GAPT-17-013425</p>	
2	Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.	Obtener un resultado satisfactorio de avance de implementación del decreto 1072 de 2015, superior al 90%, en la autoevaluación inicial, definida en el Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo para la implementación del Decreto 1072 de 2015 y generar el plan de mejoramiento conforme a los resultados de la autoevaluación.	Sumatoria del porcentaje de actividades programadas en el periodo.	01/06/2017 - 31/12/2017	<p>En junio de 2017, incluir en el plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo las etapas de implementación del decreto 1072 de 2015, determinadas por la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo. (5%)</p> <p>En junio de 2017, realizar, con la asesoría de la ARL Colmena, la autoevaluación inicial de avance de implementación del decreto 1072 de 2015. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, elaborar el plan de mejoramiento de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los resultados de la autoevaluación inicial de avance de implementación del decreto 1072 de 2015. (10%)</p>	20%	10%	50%	10%	50%	10%	<p>En junio 12 de 2017, se publicó en la intranet la nueva versión del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo en la cual se incluyeron las etapas de implementación del Decreto 1072 de 2015, determinadas para el año 2017 en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo.</p> <p>En junio 21 de 2017, se realizó con apoyo de la ARL Colmena Seguros la Auto Evaluación Inicial del cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo determinados en la Resolución 1111 de 2017</p>	<p>La nueva versión del plan de trabajo se encuentra en: https://minirex.sharepoint.com/Paginas/Seguridad-y-Salud-en-el-trabajo.aspx</p> <p>Evidencia 2. Se adjunta en físico el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo en su última versión.</p> <p>Evidencia 3. Se adjunta "Tabla de Valores y Calificación" emitida por la herramienta de Colmena Seguros para el Ministerio de Relaciones Exteriores. En la cual se evidencia un cumplimiento del 92.25%.</p>	

Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos generales	Indicador	Fecha inicio-fin admnistrativa	Actividades	Peso ponderado	Avance					% cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre			Descripción	Ubicación
3	Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano.	Reglamentar, al interior de la Entidad la Ley 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta.	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017-31/12/2017	En junio de 2017, efectuar reunión con el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales y/o Director Administrativo y Financiero, para determinar los controles para ingresos en bicicleta para las personas interesadas. (5%)	20%	5%	25%		15%	25%	5%	En junio 29 de 2017, se realizó reunión con el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, en la cual se socializó la ley 1811 de 2016, se revisó el proyecto de Resolución para la adopción de la ley 1811 de 2016, se revisó el proceso actual de ingresos de bicicletas y se propone la implementación de una ficha y planilla de ingreso para cuando entre en vigencia la Resolución del Ministerio.	Evidencia 4. Formato CO-FO-05 control de asistencia y seguimiento a compromisos.	
4	Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano.	Orientar a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, sobre el cambio de estilo de vida al llegar a la jubilación y así facilitar la adaptación a esta nueva etapa de su vida.	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017-31/12/2017	En el segundo semestre de 2017, divulgar al interior de la Entidad la Resolución, incentivando la participación de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. (5%)	20%	5%	25%		15%	25%	5%	En junio de 2017, coordinar con la Caja de Compensación la programación de un taller para los funcionarios prepensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en planta interna. (5%)	Evidencia 5. Se adjunta copia de correo electrónico que evidencia la labor de coordinación con la Caja de Compensación Colsubsidio	
					En el Segundo semestre de 2017, invitar los funcionarios de la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, a participar en el taller de prepensionados (10%)								En el Segundo semestre de 2017, desarrollar con apoyo de la Caja de Compensación, el taller de prepensionados. (10%)		
					En junio de 2017, elaborar un listado de los funcionarios de Ministerio de Relaciones Exteriores que cuenten con dos o más periodos de vacaciones pendientes por distribuir (10%)								Se realizó con corte a 22 de mayo un listado de los funcionarios que cuentan con dos o más periodos pendientes de vacaciones por distribuir	Evidencia 6. Se adjunta listado de funcionarios con periodos pendientes por distribuir de planta interna y planta externa.	

Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin admisión	Actividades	Peso ponderado	Avance			% cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora			% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre
5	Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.	Adelantar gestiones tendientes a disminuir el número de periodos de vacaciones pendientes por disfrutar de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de cumplir con las disposiciones que al respecto figuran en el decreto 1045 de 1978 y el procedimiento de trámite de vacaciones	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017 - 31/12/2017	En junio de 2017, comunicar a los funcionarios de Ministerio de Relaciones Exteriores que cuenten con dos o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, la obligatoriedad de informar, a más tardar el 30 de agosto de 2017, a la Dirección de Talento Humano la fecha de disfrute de por lo menos un periodo de vacaciones. (10%)	20%	20%	100%	0%	100%	20%	El 13 de junio, se comunicó por correo electrónico a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que cuenten con dos o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, la obligatoriedad de informar, a más tardar el 30 de agosto de 2017, a la Dirección de Talento Humano la fecha de disfrute de por lo menos un periodo de vacaciones. El 14 de junio se envió memorando I-GNPS-17-013504 al coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Transportes la información relativa a los funcionarios de su grupo que tienen periodos pendientes por disfrutar.	Evidencia 7. Se adjunta, copia de correo electrónico y copia del memorando I-GNPS-17-013504
Total						100%	45%				45%		

Concentración para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO
1-11-2017
MODIFICACION

[Firma]
Firma del Supervisor Jerárquico

[Firma]
Firma del Gerente Público

Ejercicio: YASMINE HELENA URQUIJA SAMABRÍA

PC 24/02/2017

Una vez ingresado este documento se considerará copia no controlada.

NOMBRE GERENTE PUBLICO: **SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO**
 AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA: **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
 VIGENCIA: **JUNIO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2017**

PARTE I: CONCRETACION, SEGUIMIENTO, RETOQUE/IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GENERALES

Nº	Objetivos Institucionales	Compromiso gerencial	Indicador	Fecha Inicio-fin admnistrativa	Actividades	Peso ponderado	Avance				Evaluación				
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias Descripción Ubicación	
1	Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos de talento humano.	Adelantar acciones para garantizar que un mínimo de 100 historias laborales, de los funcionarios activos del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuenten con el memorando de asignación de funciones específicas dentro de la historia laboral. Lo anterior con el propósito de asegurar que los funcionarios conozcan las funciones para su adecuado desempeño laboral.	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017-31/12/2017	<p>En junio de 2017, asignar funciones específicas a un funcionario del GIT de Administración de Personal, para las labores de revisión de memorandos de asignación de funciones en las historias laborales de los funcionarios activos del Ministerio de Relaciones Exteriores. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, adelantar la revisión de un mínimo de 100 historias laborales de los funcionarios activos del Ministerio de Relaciones Exteriores, determinando cuáles carecen del memorando de funciones. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, solicitar los memorandos de asignación de funciones que falten en las historias laborales revisadas y hacer seguimiento de su entrega efectiva. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, incorporar a las historias laborales, los memorandos de asignación de funciones que se reciben durante el proceso a fin de contar con un mínimo de 100 historias laborales revisadas que cuenten con el memorando de asignación de funciones. (5%)</p> <p>En junio de 2017, incluir en el plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo las etapas de implementación del decreto 1072 de 2015, determinadas por la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo. (5%)</p>	20%	5%		15%		0%	0%			
2	Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.	Obtener un resultado satisfactorio de avance de implementación del decreto 1072 de 2015, superior al 90%, en la autoevaluación inicial definida en el Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo para la implementación del Decreto 1072 de 2015 y generar el plan de mejoramiento conforme a los resultados de la autoevaluación.	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017-31/12/2017	<p>En junio de 2017, realizar, con la asesoría de la ARL Colmana, la autoevaluación inicial de avance de implementación del decreto 1072 de 2015. (5%)</p> <p>En el segundo semestre de 2017, elaborar el plan de mejoramiento de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los resultados de la autoevaluación inicial de avance de implementación del decreto 1072 de 2015. (10%)</p>	20%	10%		10%		0%	0%			

[Handwritten signature]

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio- fin admnistrativa	Actividades	Paso ponderado	Avance				%	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre			% cumplimiento de indicador 2° Semestre	Cumplimiento año	Resultado
3	Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano.	Reglamentar, al interior de la Entidad, la Ley 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta.	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017 - 31/12/2017	En junio de 2017, efectuar reunión con el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales y/o Director Administrativo y Financiero, para determinar los controles para ingresos en bicicleta para las personas interesadas. (5%) En el segundo semestre de 2017, elaborar y legalizar la Resolución "Por la cual se otorga incentivo para promover el uso de la bicicleta para los funcionarios de planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores". (10%) En el segundo semestre de 2017, divulgar al interior de la Entidad la Resolución, incentivando la participación de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. (5%)	20%	5%		15%		0%	0%			
4	Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano.	Orientar a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, sobre el cambio de estilo de vida al llegar a la jubilación y así facilitar la adaptación a esta nueva etapa de su vida.	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017 - 31/12/2017	En junio de 2017, Coordinar con la Caja de Compensación la programación de un taller para los funcionarios pre pensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en planta interna. (5%) En el Segundo semestre de 2017, invitar los funcionarios de la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, a participar en el taller de pre pensionados (10%)	20%	5%		15%		0%	0%			
					En el Segundo semestre de 2017, desarrollar con apoyo de la Caja de Compensación, el taller de pre pensionados. (10%)										

2

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos generales	Indicador	Fecha inicio- In dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programa a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre			% cumplimiento de indicador 2° Semestre	Descripción	Ubicación
5	Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.	Adelantar gestiones tendientes a disminuir el número de periodos de vacaciones pendientes por disfrutar de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de cumplir con las disposiciones que al respecto figuran en el decreto 1045 de 1978 y el procedimiento de trámite de vacaciones	Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas en el periodo.	01/06/2017 - 31/12/2017	En junio de 2017, elaborar un listado de los funcionarios de Ministerio de Relaciones Exteriores que cuenten con dos o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar (5%) En junio de 2017, comunicar a los funcionarios de Ministerio de Relaciones Exteriores que cuenten con dos o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, la obligatoriedad de informar, a más tardar el 30 de agosto de 2017, a la Dirección de Talento Humano la fecha de disfrute de por lo menos un periodo de vacaciones. (5%)	20%	10%		10%		0%	0%			
Concentración para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos generales adicionales):						10%	35%		65%		0%	0%			
Total															

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO

Junio 03 de 2017

[Firma manuscrita]
Firma del Supervisor Jerárquico

[Firma manuscrita]
Firma del Gerente Público

Elaboró: YASMINE HELENA URRUTIA SAMABRA

Una vez impreso este documento se considerará copia no controlada.

